

V

REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL SAN MARTÍN

24 de agosto del 2016.

En la ciudad de Tarapoto siendo las 9:00 horas del día jueves 24 de agosto del 2016, se reunieron en la Sala de reuniones del Colegio de Enfermeros, sito en el Jr. Paraguay N° 135 – FONAVI, los integrantes del CER, a convocatoria de la Coordinadora Regional Nora Nieto Penadillo, contándose con la presencia de Fredy Pinedo Ruíz - **Consejero Regional de San Martín**, Darwin del Águila Solorzano – **Gerencia Regional de Desarrollo Económico/GORESAM**, Magda Panduro Viena – **DRTyPE**, Shenidan Oblitas Bardales – **UpeU**, Wilter Aro Fasando – **Colegio de Profesores**, Mayteé Miñan Tavara, Juan Carlos Cavero Rojas – **DEVIDA**, Peggy Tuanama Cárdenas – **RNPM – SM**, Augusta Vela Rojas, Yoel Ramírez Chumacero – **DRE-SM**, Henry Narro García, Greta Barreda Hidalgo – **DIREs**, Patricia Rengifo V – **GRPyP/GORESAM**, Ivonne Yolanda Pérez Celis – **MIDIS**, Zoila Bartra Núñez – **DRASAM**, Susana Fernández Meza – **GRDS/GORESAM**, Carmen Tesen García – **AMRESAM**, Miryam Guevara Guevara – **CAAAP**, Zoila Merino Murrieta – **Colegio de Enfermeros**, Martha del Castillo Morey – **CEDISA**, César Augusto Acosta Guerra – **Colegio de Obstetras y Secretario Técnico de la MCLCP**, invitados: Micaela Zúñiga F. – **ARA/GORESAM**, Neiser Bartra Ramírez – **DPA/DRASAM**,

Asimismo las instituciones que **no participaron** de la reunión fueron: CONADIS, APCYJESAM, UPeU, Autoridad Administrativa del Agua.

La Coordinadora Regional Nora Nieto, expreso su saludo y felicito por la asistencia a los miembros del CER.

Después de estas palabras y contando con el quórum dio por apertura a la V Reunión Ordinaria, para lo cual solicito al Secretario Técnico facilitar el desarrollo de la siguiente agenda.

Agenda:

1. Presentación de avances de la Implementación del Acuerdo de Gobernabilidad 2015 – 2018
2. Reporte de resultados de la Veeduría de la Campaña del Buen Inicio del Año Escolar 2016.
3. Presentación de los Análisis de Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales 2009 – 2015.
4. Otros.

En relación al **primer punto de la agenda, (Presentación de los avances de la Implementación del AG 2015 - 2018)** Se hizo la presentación de los avances del AG - 2015 -2018, realizado por el Gobierno Regional de San Martín: GRDS, GRDE, ARA y las por las instituciones de: DIRES, DRE, DRASAM, y forma participativa y concertada se arribó a las siguientes conclusiones y/o acuerdos:

- o Se acordó que con fecha 02 de setiembre entregar toda la información completa de los avances del AG 2015 2018

Recomendaciones:

En relación al **Segundo punto** de la agenda (**Reporte de los Resultados de la Veeduría de la Campaña del Buen Inicio del Año Escolar 2016**), después de una serie de intervenciones y consultas se arribó a las siguientes conclusiones y/o recomendaciones:

CONCLUSIONES:

- o El comparativo de las muestras 2015 y 2016 de instituciones educativas públicas rurales y urbanas, considerada para la actual veeduría, presenta una diferencia abismal (4:1) a favor del ámbito rural. Dicha muestra supera en más de 03 veces a la del año anterior que fue de solamente 156 centros educativos, significando entonces que los resultados tienen mayor alcance extrapolatorio.
- o Solamente el 90% de instituciones educativas públicas certifican haber iniciado las clases el 07 de marzo (fecha de inicio solamente en la región San Martín). Las 15 IE. que no iniciaron, probablemente pertenecen al medio rural. Los factores que propiciaron tal situación no han sido precisadas. Se estima que los factores serían la confusión de fecha, la no presencia del personal docente y directivo completo y el no envío de los padres de familia a sus hijos a clases. Implica entonces que un promedio de xxx estudiantes no recibieron clases en el inicio del año escolar.
- o El 70% de I.E. necesitaba contratar docentes - porcentaje bastante alto - resultante por un lado, del congelamiento del sistema de nombramientos y del incremento vegetativo en algunos centros, propiciando la preocupación de todos los años porque se contrate oportunamente a los maestros poniendo siempre en riesgo el buen inicio del año escolar, más aún si se registra que el 39% de los docentes contratados no asistieron a clases el 07 de marzo, sin que estén declarados los motivos.
- o En el 2015, el 88% (443 I.E), mejoraron su infraestructura educativa con los recursos recibidos por el Ministerio de Educación. Los comités respectivos priorizaron acciones de mejoramiento de techos, pisos, instalaciones sanitarias, pintado, reparación de puertas e instalaciones eléctricas. Sin embargo, es

todavía regular, la presencia de las UGELs para capacitar a los Comités de Mantenimiento y Veedor.

- o Para el inicio del año escolar, solamente el 58% de I.E. recibieron materiales educativos básicamente cuadernos de trabajo de matemática y comunicación y kit de material fungible, los mismos que mayoritariamente están en las aulas y bibliotecas para su uso, pero que mayoritariamente los docentes señalan no haber sido capacitados para tal fin.
- o En promedio, el primer día de clases asistieron el 82% de estudiantes, entre matriculados y no. De los no matriculados, los padres de familia opinan que no lo hicieron porque están fuera de la comunidad, por no tener información sobre el inicio del año escolar y porque no pueden comprar la totalidad de la lista escolar, como también no pueden adquirir el uniforme escolar.
- o Es preocupante que el 10% (34 IE) no cuenten con su respectivo Plan Anual de Trabajo en el inicio de clases, cuando su construcción está previsto en el mes de diciembre del año anterior. Se presume que tal situación se debe a la inexistencia de directores titulares. Los PAT formulados, contemplan mayoritariamente en sus actividades, aquellas referidas a temas ambientales, tutoría, monitoreo y acompañamiento pedagógico.
- o El 83% difundieron y realizaron acciones del Plan de Salud Escolar en las IE. pero que solamente el 47% (238) señalan haber firmado el formato de consentimiento para que el sector salud realice la evaluación integral de sus hijos o hijas. De las atenciones realizadas, el control de peso y talla fue la más resaltante y la evaluación ocular, la menos. Por otro lado, preocupa que el 41% señalara que en la IE no existe el espacio adecuado para las atenciones de la salud de los estudiantes.
- o Se destaca que el 96% (485 IE) fueron beneficiados con el servicio de Qaly Warma en el 2015, con la seguridad de que también sean beneficiadas en el presente año.
- o Las raciones entregadas en un 85% son para preparar correspondiendo uno por día.
- o Para el inicio de clases, el 81% (409 IE) ya tienen las raciones en la institución, pero que solo alcanzaron para el 49% de estudiantes de inicial y primaria.
- o Solamente el 79% cuenta con cocina escolar dentro de la IE, pero que en promedio, el 67% cuenta con servicio de agua, desagüe y electricidad.
- o El 54% cuenta con almacén de alimentos, pero que en su mayoría se encuentra muy distante de la cocina.

RECOMENDACIONES

- o A los administradores de UGELs, DRE San Martín y el MED; ejerciendo sus funciones y roles en la gestión educativa, y que se ufanan por la mejora de la calidad educativa en la región y el país, tengan en cuenta los resultados de la veeduría 2016 respecto a repensar los mecanismos la distribución oportuna de


- los materiales educativos a las instituciones educativas para garantizar el Buen Inicio del Año Escolar, el cual debe ir acompañado de capacitación a los docentes en el uso adecuado de los mismos.
- A quienes administran la UGEL San Martín, la DRE San Martín y el MED, ejerciendo sus funciones y roles en la gestión educativa, y que se ufanan por la mejora de la calidad educativa en la región y el país, tengan en cuenta los resultados de la veeduría 2016 respecto a la contratación oportuna y pertinente de personal docente en el marco de la LRM; a fin de garantizar la idoneidad profesional en el aula.
 - A quienes administran la UGEL San Martín, la DRE San Martín y el MED, ejerciendo sus funciones y roles en la gestión educativa, y que se ufanan por la mejora de la calidad educativa en la región y el país; potencien las estrategias de difusión e institucionalicen la fecha de inicio del año escolar con énfasis en la zona rural para garantizar que los padres de familia matriculen oportunamente y envíen a sus hijos desde el primer día de clases.
 - A quienes administran la UGEL San Martín, la DRE San Martín y el MED, ejerciendo sus funciones y roles en la gestión educativa, y que se ufanan por la mejora de la calidad educativa en la región y el país, tengan en cuenta los resultados de la veeduría 2016 para realizar capacitación oportuna a los comités de mantenimiento y veedor en el manejo del presupuesto de mantenimiento de los locales escolares.
 - A quienes administran la UGEL San Martín, la DRE San Martín y el MED, ejerciendo sus funciones y roles en la gestión educativa, y que se ufanan por la mejora de la calidad educativa en la región y el país, para que garanticen la asistencia técnica a los directores en perspectiva de elaborar su Plan Anual de Trabajo pertinente y oportuno; sobre todo cuando se trata de directivos contratados y nuevos en el cargo.
 - A quienes administran la UGEL San Martín, la DRE San Martín y el MED, ejerciendo sus funciones y roles en la gestión educativa, y que se ufanan por la mejora de la calidad educativa en la región y el país; coordinar con Salud para la difusión y el desarrollo de acciones del Plan de Salud Escolar; y garantizar que los padres firmen el formato de consentimiento para que el sector educación realice la evaluación integral de sus hijos/as, el control de peso y talla, la evaluación ocular.
 - Finalmente, se recomienda a quienes administran la UGEL San Martín, la DRE San Martín y el MED, ejerciendo sus funciones y roles en la gestión educativa, y que se ufanan por la mejora de la calidad educativa en la región y el país, tengan en cuenta los resultados de la veeduría 2016 en relación con los responsables de implementar Qaly warma; a fin de prever y mejorar la entrega de raciones en función de la cantidad de estudiantes, implementar con cocinas escolares y acondicionar espacios para almacenar los alimentos.

En relación al Tercer punto de la agenda, **3. (Presentación de los Análisis de Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales 2009 – 2015)**, con respecto al desarrollo de este punto de la agenda, no se desarrolló, por el tiempo, en una próxima reunión será considerada

Otros Acuerdos.


1.- La próxima reunión ordinaria del CER, se realizará el viernes 23 de setiembre del presente año, en las oficinas de la MCLCP

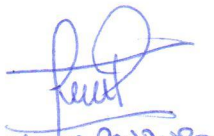
Siendo las 14:00 de la tarde, se dio por culminada la reunión del CER – San Martín, firmando los asistentes en señal de acuerdo.

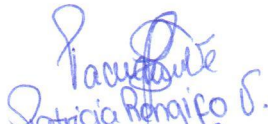

MIRIAM TAVARAS
DEVIDA

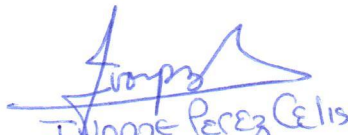

WILBER ARZOF
Colegio Profesores
SM


Augusta Vela
Rojas
DRE - SM

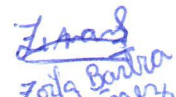

Peggy Tuonama C.
RNP/SM

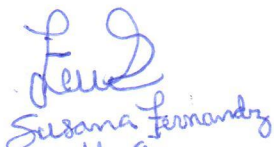

MAEDA PANDURO
VIENA
DRTPE - SM

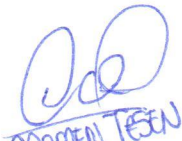

Patricia Pengifo D.
GRSM / GRPyP

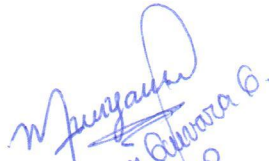

Ivonne Perez Celis
MIDIS

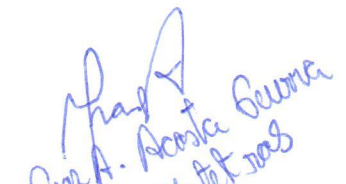

Greta Sorreda Hidalgo
DIRES

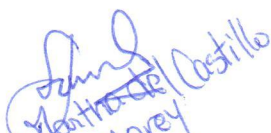

Zoila Barrios
Núñez
DRSAM


Susana Fernandez
Moza
GRSM / GRDS



CARMEN TESEN
GARCIA
AMRESAM


Miryam Guavara G.
CAAP


Cesar A. Acosta Guzman
Colegio de Obstetras
SM


Beatriz de la Cruz
Morey
CEDISA


Fredy Pinedo Ruiz
Consejo Regional


Zoila Murieta
CR. XVI SM